

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRENLAC S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2015

En Guayaquil, a los 11 días de marzo de 2015, en la oficina de Pedro Gómez Centurión, Representante legal de Brenlac S.A., ubicada en Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, siendo las 11:00 se reunió la totalidad de sus accionistas:

Carlos Alberto Germano Regolo, propietario de 159 acciones
María Beatriz Gómez Centurión R, propietaria de 160 acciones
Carlos Enrique Gómez Centurión R, propietario de 160 acciones
Virginia Agote Freytes, propietaria de 160 acciones
Rosario Beatriz Marín López, propietaria de 160 acciones
Inverleasing, propietaria de 1 acción

Todas las acciones son iguales e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor del siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Conforme al Estatuto Social de la Compañía, la Junta la preside Carlos Alberto Germano Regolo, y de Secretario actúa el Gerente, Sr. Pedro Gómez-Centurión. La Presidencia dispone que el Secretario, constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la Compañía, La presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. Toma la palabra el Presidente de la Junta manifiesta respecto del primer punto del orden del día que la Gerencia General ha puesto a consideración los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, indicando que en realidad la empresa durante el año 2014 no operó, por lo que sugiere que los referidos estados financieros sean aprobados. Presentada la precitada moción el Presidente dispone al Secretario que la misma sea sometida a votación conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y al Estatuto de Brenlac S.A. que concede un voto por cada acción. Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del reglamento sobre Juntas General de Socio y Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Participaciones y de Economía Mixta vigente, se proclaman los resultados los mismos que se indican a continuación:

1.- Por la moción del accionista Presidente, 800 votos

2.- Votos Blanco: 0

3.- Abstenciones : 0

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BRENLAC S.A., luego de ganar la única moción por 800 votos acuerda respecto al primer orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, Y SUS RESULTADOS EN EL PERIODO INDICADO.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.

**PEDRO GOMEZ-CENTURION
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE.**